

“Claramente hemos sido engañados por el Sr. Francke”

4 de abril de 2022

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el informe de asistencia técnica que elaboró para la reforma tributaria del 2022, que incluye el análisis del marco tributario minero. Para Miguel Palomino, las conclusiones distan de lo que el exministro Pedro Francke aseguraba: que las mineras no están pagando más impuestos por las ganancias extraordinarias que hoy perciben.

—Pedro Francke asegura que las ventajas tributarias de las mineras han relegado las necesidades de salud pública, educación y obras. ¿Las mineras pagan más impuestos ahora que están percibiendo ingresos extraordinarios?

Por supuesto. Las empresas mineras han pasado de pagar S/8.135 millones en impuestos en el 2020 a S/28.414 millones en el 2021. Esto es S/20.000 millones más. Es decir, los impuestos mineros aumentaron 250% respecto al año pasado y 180% frente al 2019. Los ingresos corrientes del Gobierno fuera de la minería aumentaron 33%, un décimo del aumento del impuesto minero. Esto demuestra que el esquema tributario del sector es ampliamente progresivo, como se planeó.

—¿A qué se refiere con esa progresividad?

El esquema se llama progresivo porque la tasa del impuesto crece conforme aumentan las utilidades de las mineras. El informe del FMI resalta que solo existen dos regímenes fiscales mineros bien progresivos en el mundo, el de Chile y el de Perú. Esta progresividad es la que más ha ayudado a reducir el déficit fiscal cuando se esperaba que fuera mucho más alto.

—Francke también ha dicho que el FMI sugiere que existe margen para aumentar la tasa impositiva a la minería, porque estamos rezagados frente a Chile y otros países...

El informe del FMI subraya que la carga fiscal promedio del régimen minero en Chile es de 38,4% y la del Perú es de 41,7%, es decir, en Chile es tres puntos porcentuales más baja. El ministro Francke dijo que se podía subir cuatro puntos y que de todas maneras iba a ser menor que en Chile. Según él, ese era el resumen del estudio del FMI, es decir, claramente hemos sido engañados por el exministro Francke. [\(En esta página del FMI podrás descargar la versión en español del estudio\)](#)

—Entonces, ¿Francke no tenía razón cuando decía que había espacio para aumentar la carga fiscal minera en cuatro puntos porcentuales?

Francke afirmaba que el FMI pedía que se suba la tasa del impuesto y eso es mentira. El informe del FMI dice que la aplicación del paquete de medidas sugeridas por el Gobierno impactaría negativamente la competitividad del Perú como un destino para la inversión minera, porque incrementaría la carga fiscal del sector de 41,7% a 48,2%, es decir en 6,5 puntos porcentuales y no en 4 puntos como él mencionaba. También dice que eso llevaría al país a un nivel de carga fiscal muy alto, y sería contrario a las recomendaciones específicas del informe.

—Pero tanto Francke como José de Echave afirman que el FMI sostiene que hay margen para subir la carga minera...

De acuerdo con el estudio del FMI, uno de los mejores aspectos del régimen fiscal para la minería en el Perú es que se basa en impuestos crecientes sobre la utilidad y que se puede hacer algunas moderadas mejoras en él, sin afectar mucho la competitividad. El FMI está diciendo, en lenguaje educado, que si el Gobierno decidiera incrementar la carga, es muy importante que sea moderada y que no se altere la estructura del régimen fiscal.

—¿Qué es moderado?

Un nivel que no afecte mucho la competitividad. Los principales productores de cobre y oro son Chile, China y Australia. Según el estudio del FMI, la carga tributaria minera de Chile es 3,3 puntos inferior que la del Perú, la de China es 5 puntos menos, la de Australia también es 5 puntos inferior. Es contra estos países que compiten por la inversión minera que tenemos que compararnos.

—Entonces, ¿es recomendable subir los impuestos?

No, el FMI recomienda específicamente que no se alteren. Esto es porque hacerlo sería una mala política fiscal, se recaudaría menos dinero. La verdad es que el régimen fiscal minero del Perú es uno de los más progresivos del mundo. Solo con el aumento de la recaudación minera en el 2021 se podría haber gastado seis veces lo que se gastó en construcción y mantenimiento de colegios. Con clases no presenciales por dos años era el momento para trabajar en el mantenimiento de estos y no se ha hecho. Esto debería haber sido obvio para un profesor de provincias [como lo es nuestro presidente de la República], pero no lo fue.

—Fuera de factores fiscales, ¿cuán competitivos somos en otros aspectos de la minería?

El aspecto fiscal es solo uno de los factores importantes que afectan la competitividad. Aparte están otros como la legislación específica que afecta a la minería y la conflictividad social -que están aumentando gracias al Gobierno- para no hablar de la infraestructura. Recuerde que los países con que competimos principalmente son Chile, China y Australia, todos nos llevan una enorme ventaja en términos de infraestructura. Nuestra única ventaja es que el Perú está bendecido por la cordillera de los Andes y nos ha dado muchos recursos que necesitan una enorme inversión para poder aprovecharlos. Ojalá nos demos cuenta a tiempo.

Entrevista a Miguel Palomino, director del IPE

El Comercio, 2 de abril del 2022

Por: Nicolás Castillo Arévalo